

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINBY S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2013

En la Ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de enero del 2013, a la 11:00, en las oficinas de la Compañía MINBY S.A. ubicada en la Kennedy Este calle B #150 y Av. Olimpo, se reúnen los accionistas de la compañía:

- a) SRA. CUERVO CRISTANCHO MARTHA ESPERANZA, propietaria del ocho por ciento de las acciones, y
- b) SR. MOHAN MISRA DHIRENDRA, propietario de setecientos noventa y dos por ciento de las acciones, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día que es:

PRIMERO. Constatación del Quórum.

SEGUNDO. Conocer y aceptar las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Resolución No. 08.G.DSC.010 y la No SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.0 relacionadas con la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Dirige la señorita Ginger Lara Banchon, actúa como secretario de la Junta el señor Mohan Misra Dhirendra, en su calidad de Gerente, instalada la sesión y constatado por parte del señor secretario que existe el quórum necesario que permite la instalación de la junta. En este estado se procede a conocer el punto del orden del día, y solicita la palabra el señor Ishal Socolovski, quien expone que mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de Enero del 2011, por la que MINBY S.A. califica en el tercer grupo establecido por la Superintendencia de Compañías y por tanto hay que proceder a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

Acto seguido toma la palabra la señorita Ginger Lara Banchon, y expone que es necesaria la implementación de las NIIF, para cumplir con las obligaciones impuestas por la Superintendencia de Compañías y que es preciso que el Gerente proceda a la contratación del profesional que se va a encargar de tal labor, lo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto más que tratar, el gerente concede un receso para la redacción y elaboración del acta. Una vez reinstalada la Junta los socios la aprueban en su integridad y en fe de ello la firman, por lo que termina la sesión a las 14H30.



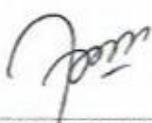
SRTA. GINGER ELENA LARA BANCHON



SR. MOHAN MISRA DHIRENDRA

Certifico que la presente acta es igual a la original que reposa en los archivos de la empresa.

Guayaquil, 31 de Enero del 2013



SR. MOHAN MISRA DHIRENDRA
Secretario de la Junta
C.C. 0927417576